



## **DECLARACIÓN PÚBLICA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS ANTE LOS 50 AÑOS DEL GOLPE MILITAR**

Hace 10 años nuestra Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados pidió perdón *“a las víctimas de la dictadura civil-militar, sus deudos y a la sociedad chilena por no haber sido capaces, en ese trance crucial de la historia, de orientar, interpelar y motivar a nuestra institución gremial y a sus miembros, en orden a no desistir de la ejecución de sus deberes más elementales e inexcusables, a saber, el cumplimiento de la función cautelar que en sí misma justifica y explica la existencia de la jurisdicción”*; es así como en aquel momento señalamos: *“Estimamos que no es posible eludir la responsabilidad histórica de nuestra judicatura en relación a la vulneración de los derechos básicos de la persona humana producidos durante el régimen dictatorial. Hay que decirlo y reconocerlo con claridad y entereza: el Poder Judicial y, en especial, la Corte Suprema de la época, claudicaron en su labor esencial de tutelar los derechos fundamentales y proteger a quienes fueron víctimas del abuso estatal”*.

Hoy, a 50 años del golpe militar, esta asociación quiere reiterar su irrestricto compromiso por la promoción y protección de los derechos humanos, así como manifestar su apoyo con todas las acciones y actividades que permitan restablecer la dignidad de las víctimas y sus familias, recuperar su imagen pública, la memoria democrática plena y sana para toda la sociedad como una forma más de procurar la reparación. El valor de la memoria, la educación cívica y el consenso en derechos humanos son el único camino posible, para no repetir este negro capítulo de nuestra historia.

Queremos recordar a los jueces y juezas que, aun a costa de su propia integridad, de la aplicación de sanciones e incluso de exoneraciones, defendieron en dictadura y en democracia la independencia judicial con su labor, como Adolfo Bañados, Haroldo Brito, José Cánovas, Carlos Cerda, René García, Juanita Godoy, Nelson Muñoz, Juan Guzmán, Milton Juica, Amanda Valdovinos y a todos aquellos y



aquellas que honraron su juramento para propender al restablecimiento de un estado de derecho. Del mismo modo destacamos a los jueces y juezas que en los últimos años han contribuido al esclarecimiento de estos graves acontecimientos y a la reparación de las víctimas. Ellos inspiran compromiso y ejercicio irrenunciable de la defensa y protección de los derechos humanos desde la judicatura.

Hoy nos encontramos respondiendo a la permanente búsqueda de justicia de los familiares de las víctimas que abrieron el camino que transitamos juntos, paso a paso hacia la verdad, y valoramos la iniciativa del ejecutivo que ha razonado sobre la base de que es el Estado el que debe estar a cargo de la búsqueda y de la reparación de víctimas, lanzando el Plan Nacional de búsqueda, con el que nos comprometemos a colaborar.

A cincuenta años del Golpe de Estado, reafirmamos nuestro compromiso en el presente y hacia el futuro de nuestra judicatura con la tutela, protección y promoción de los derechos fundamentales de la persona humana.

Mariela Hernández Acevedo  
Presidenta

Javier Mora Mendez  
Vicepresidente

Alejandro Vera Quilodrán  
Secretario General

Carla Valladares Perroni  
Tesorera

Verónica Vymazal Bascopé  
Secretaria de Acta

Susan Sepúlveda Chacama  
Directora

Álvaro Flores Monardes  
Director